



## Nuevos formularios electrónicos para solicitar la devolución de crédito fiscal de IVA

Deloitte tax Noticias Relevantes

La Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- ha puesto a disposición de los contribuyentes por medio de la agencia virtual, los siguientes formularios electrónicos para la **solicitud de devolución de crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado –IVA-**:

- ✓ **SAT-2125** Formulario electrónico para solicitud de devolución de crédito fiscal régimen general
- ✓ **SAT-2251** Formulario electrónico para solicitud de devolución de crédito fiscal régimen especial electrónico.

Ambos formularios requieren que los contribuyentes completen la siguiente información:

- a. Datos generales del contribuyente
- b. Datos del Representante Legal
- c. Datos del Contador
- d. Datos de la solicitud
- e. Determinación del monto de devolución de crédito fiscal solicitado
- f. Declaración del contribuyente

Adicionalmente, los contribuyentes deberán adjuntar en ambos casos el Libro de Compras y Libro de Ventas del período al que corresponde la solicitud de devolución, en los formatos proporcionados por SAT en la agencia virtual.

En el caso específico del formulario **SAT-2251** para la solicitud de devolución de crédito fiscal en el régimen especial electrónico, se genera un mensaje de recordatorio a los contribuyentes para anexar la siguiente información contable en donde corresponda, sin dejar un campo específico para ello:

1. Plantilla DMG
2. Estados financieros
3. Resumen de estados financieros
4. Notas

Es importante mencionar que el estar incorporado al régimen de factura electrónica en línea –FEL- y utilizar un sistema electrónico de registro de operaciones son requisitos para que los contribuyentes puedan optar al régimen especial electrónico de devolución de crédito fiscal de IVA. Asimismo, SAT tiene un plazo improrrogable de 6 meses a partir de la vigencia de los artículos de la Ley del IVA que regulan dicho régimen de devolución de crédito fiscal, para poner a disposición de los contribuyentes todas las herramientas electrónicas para dar cumplimiento a la información electrónica que se debe adjuntar en dicho régimen de devolución. Por lo anterior, las herramientas electrónicas deberán estar habilitadas no más tarde del 30 de abril del año 2020.

Con la implementación de los formularios electrónicos de solicitud de devolución de crédito fiscal del IVA, los contribuyentes podrán visualizar en su portal de la agencia virtual el estado de las solicitudes que hayan presentado por medio electrónico, los cuales podrán ser:

- a. Congelado
- b. En proceso
- c. Recibido
- d. Admitido
- e. No Admitido
- f. Asignado
- g. Resuelto

En Deloitte contamos con un equipo multidisciplinario en el área de impuestos. Por lo tanto, nos ponemos a su disposición para proporcionarles servicios de alta calidad, además de otorgarles valor agregado a través de un equipo que combina recursos y experiencia.



## Nuestros expertos:

Deloitte ofrece una gama de servicios tributarios y legales integrados. Nuestros expertos combinan conocimiento técnico, experiencia e innovación, lo que permite ayudar a nuestros clientes a lograr sus objetivos a nivel local y global.



### Mario Coyoy

Socio de Impuestos y Precios de Transferencia  
[mcoyoy@deloitte.com](mailto:mcoyoy@deloitte.com)



### María Andrea González

Gerente Senior de Impuestos  
[mgonzalezs@deloitte.com](mailto:mgonzalezs@deloitte.com)



### Carlos Hernández

Gerente de Impuestos  
[cfhernandez@deloitte.com](mailto:cfhernandez@deloitte.com)

Deloitte se refiere a una o más de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro, y sus entidades relacionadas (en conjunto, la “Organización Deloitte”). DTTL (también denominada “Deloitte Global”) y cada una de sus firmas miembro y entidades relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, las cuales no pueden obligar o comprometer a las otras frente a terceros. DTTL y cada firma miembro y entidad relacionada de DTTL es responsable sólo por sus propios actos y omisiones, y no por los de las demás. DTTL no presta servicios a clientes. Por favor, consulte [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) para una descripción más detallada.

Deloitte es un proveedor líder mundial de servicios de auditoría y aseguramiento, consultoría, asesoría financiera, gestión de riesgos, impuestos y servicios relacionados. Nuestra red global de firmas miembro y entidades relacionadas en más de 150 países y territorios (en conjunto, la “organización Deloitte”) atiende a cuatro de cada cinco compañías del Fortune Global 500®. Conozca cómo las aproximadamente 312,000 personas de Deloitte generan un impacto que trasciende en [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com).

Esta comunicación contiene únicamente información general, y ninguno de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro o sus entidades relacionadas (en conjunto, la “Organización Deloitte”) están, por medio de la presente comunicación, prestando asesoría o servicios profesionales. Previo a la toma de cualquier decisión o acción que pueda afectar sus finanzas o negocios, debe consultar a un asesor profesional cualificado.

No se hace ninguna representación, garantía o compromiso (expresa o implícita) en cuanto a la exactitud o integridad de la información en esta comunicación, y ninguna de DTTL, sus firmas miembro, entidades relacionadas, empleados o agentes será responsable por cualquier pérdida o daño que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro, y sus partes relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.